

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	KAREN SUSANA ZAMORA GALLO		
Fecha/hora gestión	22/04/2025 18:00	Fecha/hora resolución	22/04/2025 18:07
* Procesos asociados	Adición/aclaración	Número documento	8072025000000706
* Tipo de resolución	Resolución adición/aclaración		
Número de procedimiento	2024LY-000036-0012700001	Nombre Institución	DIRECCION NACIONAL DE CEN-CINAI
Descripción del procedimiento	Reserva abierta servicios Atención Integral de Infantes (All) y servicios de Cocina, Limpieza y Apoyo (CLA) para la DRCS		

2. Listado de adiciones/aclaraciones de oficio

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8102025000000035	07/04/2025 19:54	JAVIER ARTURO PAEZ VARGAS	WELLNESS VIDA OPTIMA SOCIEDAD ANONIMA	Sin lugar (Ley 9986)	Por falta de legitimació

3. *Resultando

- I. Que la empresa Wellness Vida Óptima S.A. presentó mediante documento 8102025000000035 el 07 de abril de 2025 gestión de adición y aclaración contra la resolución R-DCP-SICOP-00587-2025 del 02 de abril de 2025 emitida por esta División de Contratación.
- II. Que la presente resolución se emite dentro del plazo fijado en el ordenamiento jurídico, y en su trámite se han observado las prescripciones reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

I. SOBRE LA GESTIÓN INTERPUESTA. Esta División hace ver a las partes interesadas que la gestión de adición y aclaración presentada por la empresa Wellness Vida Óptima S.A. fue atendida por medio de la resolución R-DCP-SICOP-00667-2025 del 22 de abril de 2025 y notificada en la misma fecha, la cual se encuentra consignada dentro del SICOP en el apartado n.º 8 denominado "**Listado adición/ aclaración oficio**" (Ver en el SICOP el expediente digital, apartado "[4. Información del acto final]", sección "**Recursos de apelación tramitados por la CGR**", "**Listado de recursos**", recurso de Wellness Vida Óptima S.A./ enviado, "**8. Listado adición/ aclaración oficio**", resolución n.º R-DCP-SICOP-00667-2025), por lo que se remite a las partes a la misma para su conocimiento. Resolución mediante la cual esta Contraloría General dispuso en lo conducente: "(...) **se declaran sin lugar las diligencias de adición y aclaración interpuestas** (...)". En consecuencia, se tiene por resuelta la presente gestión.

5. Aprobaciones

Encargado	ALFREDO AGUILAR ARGUEDAS	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	22/04/2025 18:06	Vigencia certificado	16/11/2023 15:59 - 15/11/2027 15:59
DN Certificado	CN=ALFREDO AGUILAR ARGUEDAS (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ALFREDO, SURNAME=AGUILAR ARGUEDAS, SERIALNUMBER=CPF-01-1249-0197		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

Encargado	KAREN SUSANA ZAMORA GALLO	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	22/04/2025 18:07	Vigencia certificado	14/05/2024 14:13 - 13/05/2028 14:13
DN Certificado	CN=KAREN SUSANA ZAMORA GALLO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=KAREN SUSANA, SURNAME=ZAMORA GALLO, SERIALNUMBER=CPF-02-0618-0107		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Número resolución	R-DCP-SICOP-00668-2025	Fecha notificación	22/04/2025 18:07
-------------------	------------------------	--------------------	------------------